Expediente: **4557/26**
Carátula: **AXAL S.R.L. C/ RIO PIZAVIL S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AXAL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - RIO PIZAVIL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4557/26

H106039264016

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: AXAL S.R.L. c/ RIO PIZAVIL S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.° 4557/26.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: AXAL S.R.L.

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS: $ 3.000

POR HOJAS DE ACTUACION: $ 7.700

TOTAL: $ 10.700

DEMANDADO: RIO PIZAVIL S.R.L.

POR ESCRITOS PRESENTADOS: $ -

POR HOJAS DE ACTUACION: $ 700

TOTAL: $ 700

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 4557/26

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.-

Se pone en conocimiento de los interesados la presente planilla, haciéndoles saber que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas.Notifíquese conforme art. 199 CPCC. WIG. 4557/26

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.